

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González

Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.: 3103992319

Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que la apoderada judicial de la parte demandante, solicita al despacho se sirva remitir las diligencias al Centro de Servicios Judiciales, para el trámite de las notificaciones personales de los demandados. **Sírvase proveer. Manizales, Caldas 30 de septiembre de 2020.**

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ Secretario

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO

Radicado: 17001-40-03-010-2020-00043-00

Demandante BANCO DAVIVIENDA S.A.

Demandadas: MARGARITA MARIA GOMEZ ARISTIZABAL

JOSE ALEJANDRO PEREZ ARCILA

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena anexar al expediente el memorial allegado y se orden por Secretaría remitir las piezas procesales pertinentes para proceder con la notificación de los demandados **MARGARITA MARIA GOMEZ ARISTIZABAL y JOSE ALEJANDRO PEREZ ARCILA**, al correo electrónico suministrado, a través del Centro de Servicios Judiciales.

NOTIFIQUESE

DIANA MARÍA LÓPEZ AGUIRRE JUEZ

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES -CALDAS-

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado **No. 108 Del 01 de octubre del 2020**

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ Secretario

Firmado Por:

DIANA MARIA LOPEZ AGUIRRE JUEZ JUEZ - JUZGADO 010 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALESCALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

067d80e6ba07fd94f49cee4c8b28cd20b3a47b3754c477b90c32e07a38438788



República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

Documento generado en 30/09/2020 04:13:13 p.m.